



Sevilla, 7 de diciembre de 2022

Estimados/as compañeros/as:

Por la presente, se convoca un **Pleno Ordinario del CADUS** para el próximo jueves, **15 de diciembre de 2022**, a las **18:00 horas** en primera convocatoria y a las **18:15 horas** en segunda convocatoria, de forma presencial en el Salón de Actos del Pabellón de Uruguay, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Delegación del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes colaboradores.
3. Ratificación, si procede, de acuerdos adoptados por la Delegación del CADUS.
4. Informe, si procede, de las comisiones del CADUS y aprobación, si procede, de nuevos integrantes a estas.
5. Informe, si procede, de la Comisión Electoral del CADUS.
6. Presentación de la situación de la Escuela Politécnica Superior y estudio de propuestas.
7. Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería para la organización de la sede del Consejo Estatal de Estudiantes de Telecomunicación.
8. Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Facultad de Filosofía para la organización de la sede de la Sectorial Interuniversitaria de Estudiantes de Humanidades.
9. Presentación de la solicitud de colaboración de la Delegación de la Facultad de Física para la organización de la sede de la Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios de Ciencias Físicas.
10. Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2023.
11. Aprobación, si procede, de la Moción sobre el Plan Operativo.
12. Aprobación, si procede, de la Moción sobre el Social Media Plan.
13. Debate sobre la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.
14. Aprobación, si procede, de la Resolución sobre el Estatuto del Becario.
15. Aprobación, si procede, de la Resolución sobre la bonificación del 70% de la Junta de Andalucía.



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



16. Aprobación, si procede, de la Resolución sobre la declaración del Pabellón de Uruguay como espacio libre de humo.
17. Aprobación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios.
18. Ratificación, si procede, del Informe Ejecutivo sobre el Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Sevilla.
19. Ruegos y preguntas.

Atentamente,

Fdo.: Ángel Ruiz Campos
Delegado del CADUS



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es